



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP - 2022 -00931741 - -UNC-ME#FCM - FORMACIÓN ESPECÍFICA - DCS - CEBREIRO

---

VISTO:

- Los antecedentes presentados por la Licenciada en Nutrición Sra. CYNTHIA ROXANA CEBREIRO, alumna de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310), para cumplimentar el Módulo de Formación Específica previsto en el plan de estudio de dicha Carrera;

CONSIDERANDO

- El Visto Bueno de la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobado los cursos que se mencionan a continuación a la Lic. en Nutrición Sra. CYNTHIA ROXANA CEBREIRO, D.N.I.Nº 32.458.819, como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310):

I – CURSO DE POSGRADO: Procesamiento de bases de datos con Stata.Unidad Asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Validación: 90 horas.

II – ESTANCIAS O PASANTÍAS: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

Validación: 10 horas.

III – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTIFICAS: XIX Congreso Argentino de Obesidad y Trastornos Alimentarios – XIX Congreso Latinoamericano de Nutrición (SLAN).

Validación: 10 horas.

IV – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS: (Enviado, en Revisión) “Hábitos de consumo y actividad física en adolescentes durante el aislamiento por COVID – 19 “.

Validación: 10 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.